

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-288/06
3 octubre 2006
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
SOCIEDAD URUGUAYA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA (SUPCYT)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por SUPCYT en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

SUPCYT es una organización sin fines de lucro, fundada el 26 de septiembre de 2005 en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de promover el estudio y aplicación de la ciencia y la tecnología. SUPCYT colabora con el Gobierno del Uruguay y la sociedad civil en sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los uruguayos a través de aplicaciones innovadoras de ciencia y tecnología.

Mediante la organización de conferencias y seminarios, la promoción de la ciencia y la tecnología en la educación y el apoyo a la aplicación de nuevas tecnologías, SUPCYT procura integrar más a fondo la ciencia y la tecnología en las vidas de los uruguayos. SUPCYT ha trabajado con el gobierno de Montevideo, instituciones científicas del Uruguay, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Sionista del Uruguay y la Revista Uruguay Con Ciencia en la divulgación de información al público a través de exposiciones públicas y la prensa.

Por medio del diálogo en los campos de la ciencia y la tecnología, SUPCYT procura fortalecer redes, brindar apoyo para la formación profesional y crear una plataforma para debatir temas sociales relacionados con la ciencia y la tecnología, tales como la ética, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.

SUPCYT recibe financiamiento a través de las cuotas que pagan sus socios o suscriptores, los cuales son en su mayoría profesionales de ciencia y tecnología interesados en el progreso de la ciencia y la tecnología a nivel nacional. La estructura de la organización incluye una asamblea general y asociados.

SUPCYT presentó esta solicitud el 19 de abril de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT)

Dirección: 18 de Julio 948, Piso 1
Montevideo, Uruguay

Teléfono: (5982) 712-2467

Correo electrónico: gepou@hotmail.com

Sitio Web: www.supcyt.org.uy

Presidente: Rodolfo Wettstien

Secretario General: Gonzalo Pou

Fecha de constitución: 26 de septiembre de 2005

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El objetivo principal de SUPCYT es apoyar la investigación, la educación y el diálogo con el fin de promover el progreso de la ciencia y la tecnología. Sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Alentar la divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos;
- Organizar un diálogo regional sobre ciencia y tecnología;
- Defender la promoción de la ciencia y la tecnología en la educación; y
- Facilitar nuevas aplicaciones de tecnología en la sociedad.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

SUPCYT alcanza sus objetivos mediante el apoyo a actividades tales como seminarios y conferencias dentro de la comunidad científica, así como campamentos educativos y exposiciones que promueven la ciencia y la tecnología entre el público en general. En este sentido, la organización lleva a cabo las siguientes actividades que pueden ser de interés para la OEA:

- Promover un mayor acceso a los recursos científicos y tecnológicos;
- Planificar y participar en mesas redondas, seminarios y conferencias sobre temas relacionados con la ciencia y la tecnología;

- Alentar actividades destinadas a los jóvenes que establezcan una sólida base educativa en ciencia y tecnología; y
- Organizar y contribuir con fuentes de información científica, tales como redes de información y bases de datos, artículos de publicación periódica y exposiciones públicas.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

SUPCYT puede apoyar las labores de la OEA en la promoción de la ciencia y tecnología, el desarrollo de estrategias educativas y la integración de la ciencia y tecnología en las comunidades. En particular, podría asistir a los órganos, organismos y entidades de la Organización en las siguientes áreas:

- Brindar apoyo a las iniciativas llevadas a cabo por la Comisión Interamericana de Educación y su Secretaría Técnica, integrada por el Departamento de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral;
- Apoyar programas educativos que cumplen con la misión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) de desarrollar, fomentar y apoyar actividades que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología en los Estados Miembros y promover su desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico integral;
- Divulgar información a la sociedad civil sobre las reuniones y mandatos de la OEA relacionados con la ciencia y tecnología y la educación, en particular, la Declaración de Santo Domingo: Gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento, adoptada por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones; y
- Apoyar la implementación de la Declaración de Mar del Plata, especialmente los mandatos que destacan la importancia de la educación como un medio para combatir la pobreza, crear una fuerza laboral empleable y contar con una base sólida en materia de ciencia y tecnología.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General del 19 de abril de 2006
- Acta constitutiva
- Estatuto
- Informe anual de 2005-2006
- Estado financiero de 2005-2006